Cavildo

En Talamanca [illegible] en siete dias del mes de febrero mill y seiscientos y cinco años los señores justicia y regimiento [illegible] [illegible] ayuntamiento como lo tienen de costumbre y tratar las cosas convinientes al servicio de su magestad y bien publico son a saber [illegible] garcia alcaldes por [illegible] Andres de [illegible] Alonso Zamora [illegible] [illegible] Andres [illegible] [illegible] Lorenzo [illegible] [illegible] regidores [illegible] Juan [illegible] los quales [illegible] en presencia de mi el escrivano trataron las cosas siguientes

que se vaya a sacar el agua

Los señores justicia dixeron que [illegible] el agua que en [illegible] se descubrio en [illegible] sea visto [illegible] conviene [illegible] proposito que es cosa considerable [illegible] a sus vecinos y [illegible] para esta [illegible] [illegible] que [illegible] sera mas [illegible] con que [illegible] [illegible] [illegible] la qual a de ser sacada [illegible] hasta el camino real [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] que se sacara esta agua hasta la parte [illegible] donde [illegible] [illegible] notorio [illegible] [illegible] [illegible]

libranca a rollado

En este ayuntamiento se leyo una peticion de Pedro Collado [illegible] en que pide se le libren quatro ducados que se le deven de [illegible] hasta fin de [illegible] de este año. Y ansimismo pidio se le [illegible] [illegible] [illegible] mas que [illegible]